



El poder de la humanidad

XXXIV Conferencia Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
28-31 de octubre de 2024, Ginebra

RESUMEN DE LA COMISIÓN I Y SUS SESIONES TEMÁTICAS

Forjar una cultura mundial de respeto del derecho internacional humanitario

Martes 29 de octubre de 2024

Contexto

Además de coincidir con el 75.º aniversario de los Convenios de Ginebra de 1949, la XXXIV Conferencia Internacional se lleva a cabo en un momento crítico en el que el costo inaceptable de los conflictos armados exige un compromiso renovado con nuestra humanidad compartida. Actualmente hay más de 100 conflictos armados activos, desatendidos en gran parte por la comunidad internacional y los medios de comunicación, y que en muchos casos son conflictos prolongados cuyas consecuencias se extienden a lo largo de varias generaciones. El derecho internacional humanitario (DIH) salva vidas y preserva la dignidad, cuando se lo respeta y se defiende su espíritu humanitario. En muchos conflictos armados, sin embargo, sigue sin aplicársele debidamente, lo que trae aparejado un sufrimiento devastador. Es esencial que trabajemos para mejorar la aplicación y el cumplimiento del DIH.

Objetivo general y resultados esperados

La comisión I tiene por objetivo movilizar a los Estados, en colaboración con su respectiva Sociedad Nacional de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja (Sociedad Nacional), para que redoblen sus esfuerzos encaminados a aplicar las obligaciones del DIH de buena fe. La sesión plenaria de apertura de la comisión se centrará en el trabajo de prevención y preparará el terreno para los debates que tendrán lugar durante las sesiones temáticas. Dado su énfasis en el trabajo de prevención, la comisión aportará una base para la resolución sobre DIH que se tratará en la Conferencia Internacional. Cada una de las sesiones temáticas apunta a generar conciencia, abrir el intercambio de ideas y alentar a los miembros de la Conferencia Internacional a adoptar promesas de acciones concretas y significativas con miras a fortalecer el respeto del DIH, a partir de cuatro temas clave en relación con los conflictos armados contemporáneos.

Formato

Esta comisión constará de dos sesiones plenarias (de apertura y de cierre) y cuatro sesiones temáticas sobre los siguientes temas:

- la guerra en las ciudades;
- la promoción de interpretaciones y de una implementación del DIH inclusivas en cuanto a la discapacidad y complementarias a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;
- la protección del medio ambiente natural en conflictos armados;
- los sistemas de armas autónomos.

Descripciones de las sesiones temáticas

Sesión 1: la guerra en las ciudades

Martes 29 de octubre, por la mañana

Objetivo

Esta sesión está diseñada con el objetivo de generar conciencia respecto de las consecuencias humanitarias de la guerra urbana y exponer los esfuerzos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento) y los Estados en su tarea de dar respuestas a estas consecuencias humanitarias y reducirlas. A partir de la sesión temática sobre las consecuencias humanitarias de la guerra urbana que tuvo lugar en el marco de la XXXIII Conferencia Internacional, celebrada en 2019, se aprobó una [resolución sobre la guerra en las ciudades en el Consejo de Delegados de 2022](#) y se elaboró un plan de acción de cinco años con el objetivo de fortalecer la capacidad del Movimiento de dar respuesta a estos impactos y prevenirlos. En el marco de la XXXIV Conferencia Internacional, el Consejo de Delegados aprobará un llamamiento solemne a los Estados mediante una resolución sobre la guerra en las ciudades; también se presentarán promesas sobre el mismo tema que apuntarán a conseguir el apoyo de los Estados a la labor del Movimiento sobre la guerra en las ciudades y para el fortalecimiento de la protección de las personas civiles.

La sesión será, por lo tanto, un momento oportuno para que los Estados demuestren su compromiso con la prevención y la respuesta a las consecuencias humanitarias al contraer promesas, algunas junto con las Sociedades Nacionales, lo que representa una gran oportunidad para la movilización.

Preguntas clave para debatir

1. ¿Cuáles son las consecuencias humanitarias de la guerra en las ciudades? ¿Cómo se ven afectados los niños y las niñas?
2. ¿Cómo está respondiendo el Movimiento a estas consecuencias? ¿Qué dificultades encuentra y de qué manera está prestando apoyo a las comunidades afectadas?
3. ¿Qué medidas están adoptando los Estados, o deberían adoptar, a fin de reducir estas consecuencias y dar una respuesta, y para fortalecer el papel auxiliar de las Sociedades Nacionales?

Recursos

Hay varios tipos de recursos disponibles que se promocionarán antes de la Conferencia Internacional y durante ella:

- Resolución y llamamiento solemne sobre la guerra en las ciudades del Consejo de Delegados de 2024.
- Informe de 2024 sobre los progresos alcanzados respecto del plan de acción del Movimiento sobre la guerra en las ciudades.
- Promesa tipo sobre la guerra en las ciudades: [AR](#), [IN](#), [FR](#), [ES](#).
- El capítulo titulado "La guerra urbana" que formará parte del próximo informe del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) sobre los desafíos de los conflictos armados contemporáneos.
- La resolución del Consejo de Delegados de 2022 sobre el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades urbanas: [AR](#), [IN](#), [FR](#), [ES](#).

Sesión 2: la promoción de interpretaciones y de una implementación del DIH inclusivas en cuanto a discapacidad y complementarias a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Martes 29 de octubre, por la mañana

Objetivo

El objetivo de esta sesión parte de esfuerzos previos para generar conciencia sobre los riesgos y obstáculos específicos con los que se encuentran las personas con discapacidad en los conflictos armados, en particular los que surgen en las operaciones militares. Asimismo, apunta a impulsar las recomendaciones que surgieron de las consultas regionales en las que se reunieron personas con discapacidad, las organizaciones que las representan y las fuerzas armadas, y que fueron organizadas en conjunto por el CICR, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, la Alianza Internacional de Discapacidad, el Foro Europeo de la Discapacidad y el Centro de DIH Diakonia. Debe alentarse a los participantes de la Conferencia Internacional a presentar promesas con miras a promover interpretaciones del DIH y una implementación del DIH y de la acción humanitaria inclusivas en ese aspecto. La promoción de interpretaciones y de una implementación del DIH inclusivas en cuanto a discapacidad y complementarias a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad forma parte de [La visión del CICR para 2030 sobre discapacidad](#) (en inglés). Asimismo, está en consonancia con el [marco estratégico del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para la inclusión de personas con discapacidad](#).

Preguntas clave para debatir

1. ¿Cuáles son los riesgos y obstáculos específicos que encuentran las personas con discapacidad en los conflictos armados, sobre todo los que surgen en operaciones militares, teniendo en cuenta que los efectos de estos riesgos y obstáculos varían según la persona?
2. ¿Qué dificultades y prácticas idóneas podemos encontrar en relación con dar más visibilidad, en la interpretación y la implementación del DIH, a los obstáculos y riesgos específicos que enfrentan las personas con discapacidad?
3. ¿De qué manera pueden participar las organizaciones de personas con discapacidad en los procesos relacionados con la interpretación y la implementación del DIH, en cooperación con los Estados y los componentes del Movimiento?
4. ¿Cuáles son las posibles promesas que los participantes pueden contraer en relación con los esfuerzos por que el DIH y la acción humanitaria sean más inclusivos respecto de la discapacidad?

Recursos

- [Towards a disability-inclusive IHL: ICRC views.](#)
- El capítulo titulado "La promoción de interpretaciones y de una implementación del DIH inclusivas en cuanto a discapacidad" que formará parte del próximo informe del CICR sobre los desafíos de los conflictos armados contemporáneos.
- [La guerra en las ciudades: las personas con discapacidad y el papel del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.](#)
- Promesa tipo sobre DIH y personas con discapacidad [AR](#), [IN](#), [FR](#), [ES](#).

Sesión 3: la protección del medio ambiente natural en conflictos armados

Martes 29 de octubre, por la tarde

Objetivo

Además de sufrir las consecuencias de los conflictos armados, las sociedades afectadas afrontan el impacto de las crisis ambientales y climáticas de escala mundial. Los conflictos armados profundizan estas crisis al provocar más daños al medio ambiente y reducir la resiliencia de las personas ante los riesgos climáticos crecientes. En los últimos 50 años, los ecosistemas naturales se han reducido en casi un 50 %, en promedio, y alrededor del 25 % de las especies están en peligro de extinción. Los conflictos armados son una causa indirecta de estas pérdidas. El peligro de esta crisis radica en el hecho de que la biodiversidad y los ecosistemas son cruciales para la sostenibilidad de la vida humana y para la adaptación al cambio climático.

El objetivo de esta sesión temática es poner de relieve medidas concretas que los Estados, junto con las Sociedades Nacionales y las partes en los conflictos armados, pueden adoptar a fin de mejorar la protección ambiental en tiempo de guerra, mediante una mejor difusión e implementación, en la legislación, las políticas y las prácticas en el ámbito nacional, de las normas del DIH que protegen el medio ambiente natural. Se invita a los Estados y a las Sociedades Nacionales a intercambiar ejemplos de dichas medidas durante la sesión. Asimismo, se promoverán ejemplos de prácticas idóneas transmitidas por los representantes gubernamentales en la “Reunión de expertos estatales sobre el derecho internacional humanitario: proteger el medio ambiente en los conflictos armados”, que tuvo lugar en 2023 y estuvo organizada por Suiza y el CICR. Los ejemplos están reunidos en este [resumen](#).

Se anima a los Estados y a las Sociedades Nacionales a inspirarse en prácticas idóneas como estas y presentar promesas a fin de promover una implementación nacional del DIH orientada a la protección del medio ambiente natural en tiempo de guerra.

Preguntas clave para debatir

1. ¿Cuáles son las dificultades y las prácticas idóneas que pueden encontrar los Estados y las Sociedades Nacionales en relación con la protección ambiental en tiempo de guerra?
2. ¿Qué medidas han adoptado los Estados, las Sociedades Nacionales y otros actores a fin de avanzar en la implementación nacional de normas del DIH que protegen el medio ambiente natural en los conflictos armados?
3. ¿Qué promesas pueden contraer los Estados y las Sociedades Nacionales a fin de fortalecer la protección del medio ambiente en tiempo de guerra?

Recursos

- Promesa tipo sobre la protección del medio ambiente natural en conflictos armados: [AR](#), [IN](#), [FR](#), [ES](#).
- [Reunión de expertos estatales sobre el derecho internacional humanitario: proteger el medio ambiente en los conflictos armados](#), resumen de la Presidencia, CICR y Suiza (2023) [disponible en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso].
- [Carta sobre el clima y el medio ambiente para organizaciones humanitarias](#), en particular, la [orientación sobre el compromiso 6](#) con ejemplos del DIH, CICR y Federación Internacional (2021) [disponible en árabe, español, francés e inglés].
- [Directrices sobre la protección del medio ambiente natural en conflictos armados: normas y recomendaciones relativas a la protección del medio ambiente natural según el derecho internacional humanitario, con comentarios](#), CICR (2020) [disponible en árabe, español, francés, inglés y ruso].

- El capítulo titulado "La protección del medio ambiente natural en la conducción de las hostilidades" que formará parte del próximo informe del CICR sobre los desafíos de los conflictos armados contemporáneos.

Sesión 4: sistemas de armas autónomos

Martes 29 de octubre, por la tarde

Objetivo

Atender los aspectos humanitarios del desarrollo y el uso ilimitados de los sistemas de armas autónomos (SAA), y los riesgos jurídicos y éticos que esto conlleva debe ser una prioridad en la agenda humanitaria mundial. La presidenta del CICR y el secretario general de las Naciones Unidas instaron conjuntamente a los líderes políticos a negociar con urgencia nuevas normas internacionales con prohibiciones y restricciones claras sobre los SAA, y a concluir esas negociaciones antes de 2026. Esta sesión ofrecerá una oportunidad única para que los Estados y el Movimiento intercambien perspectivas sobre este tema. Se basa en iniciativas previas del Movimiento, como la sesión temática sobre DIH y las nuevas tecnologías que tuvo lugar en el marco de la XXXIII Conferencia Internacional, y el seminario práctico del Consejo de Delegados celebrado en 2022 titulado "Hacia una posición del Movimiento sobre sistemas de armas autónomos". En la sesión se tratará lo siguiente:

- se analizará el posible costo humano, las cuestiones éticas y los desafíos para el cumplimiento del DIH que surgen con el uso de SAA en conflictos armados;
- se pondrán en común novedades de los procesos regionales, internacionales y de otro tipo, como el Grupo de expertos gubernamentales de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y el informe del secretario general de las Naciones Unidas;
- se instará a la presentación de propuestas para avanzar en la disposición de nuevas normas jurídicamente vinculantes.

Preguntas clave para debatir

1. ¿Cuáles son los riesgos previsibles que conllevan el desarrollo y el uso ilimitados de los SAA en conflictos armados?
2. ¿De qué manera puede la comunidad internacional capitalizar los debates multilaterales de relevancia que se han instalado a partir de 2014, y traducirlos en acciones para abordar estos riesgos?
3. ¿Qué puede hacer el Movimiento para apoyar la negociación de nuevas normas sobre SAA?

Recursos

- [Posición del CICR sobre los sistemas de armas autónomos](#) (mayo de 2021).
- [Llamamiento conjunto del secretario general de las Naciones Unidas y la presidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja](#) (octubre de 2023).
- [Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre sistemas de armas autónomos](#) (julio de 2024).